

UN
PU
ENTE
ENTRE DOS
MÉXICOS



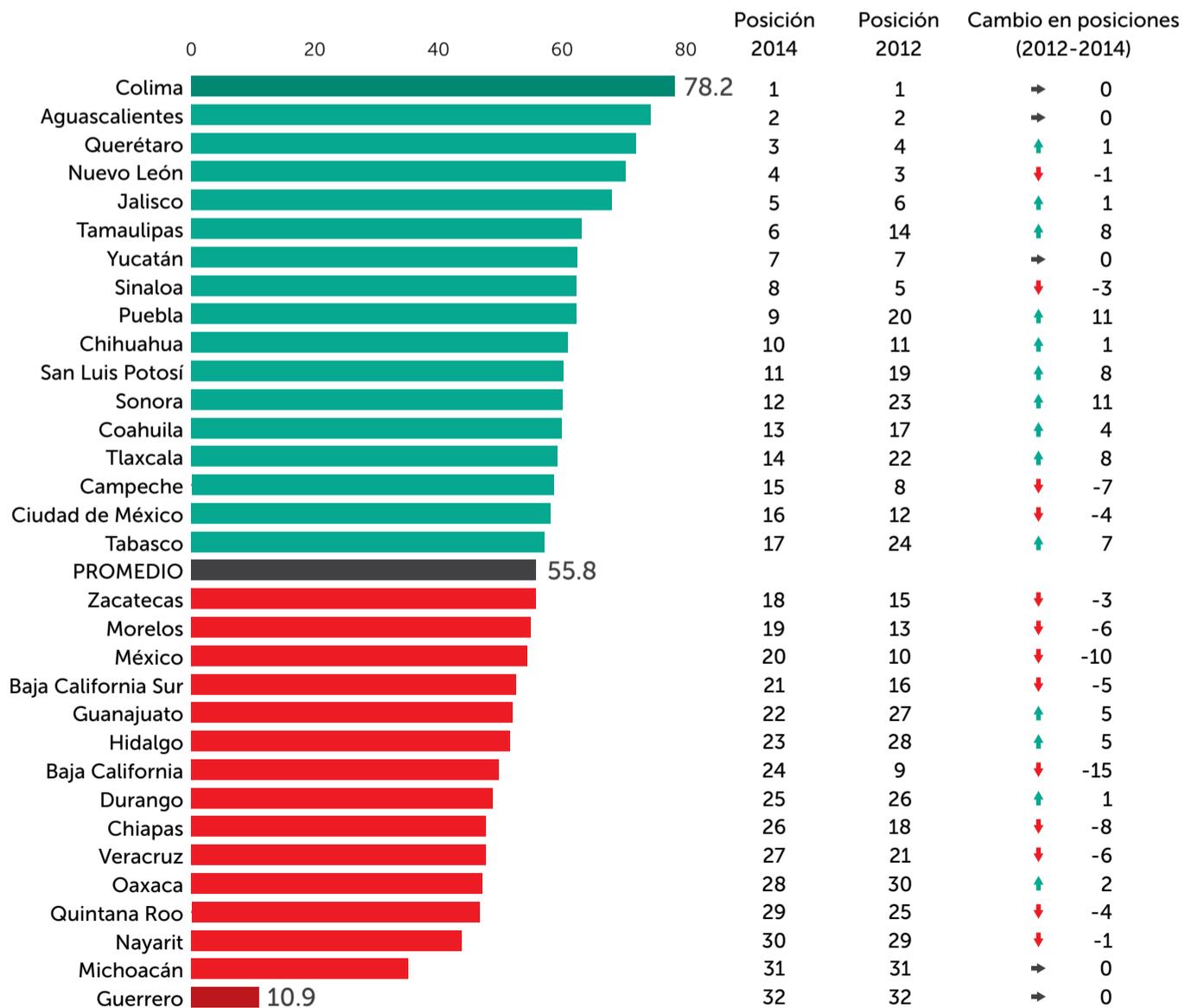
V. GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES

¿Qué mide?

El subíndice de *Gobierno* mide la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus estados. Entre las acciones necesarias para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Por tanto, este subíndice incluye indicadores relacionados con la promoción del desarrollo económico y la formalidad de la economía. Además, incluye indicadores sobre la capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas y el acercamiento con la ciudadanía por medios electrónicos.

Ranking del subíndice y cambios en posiciones 2012-2014

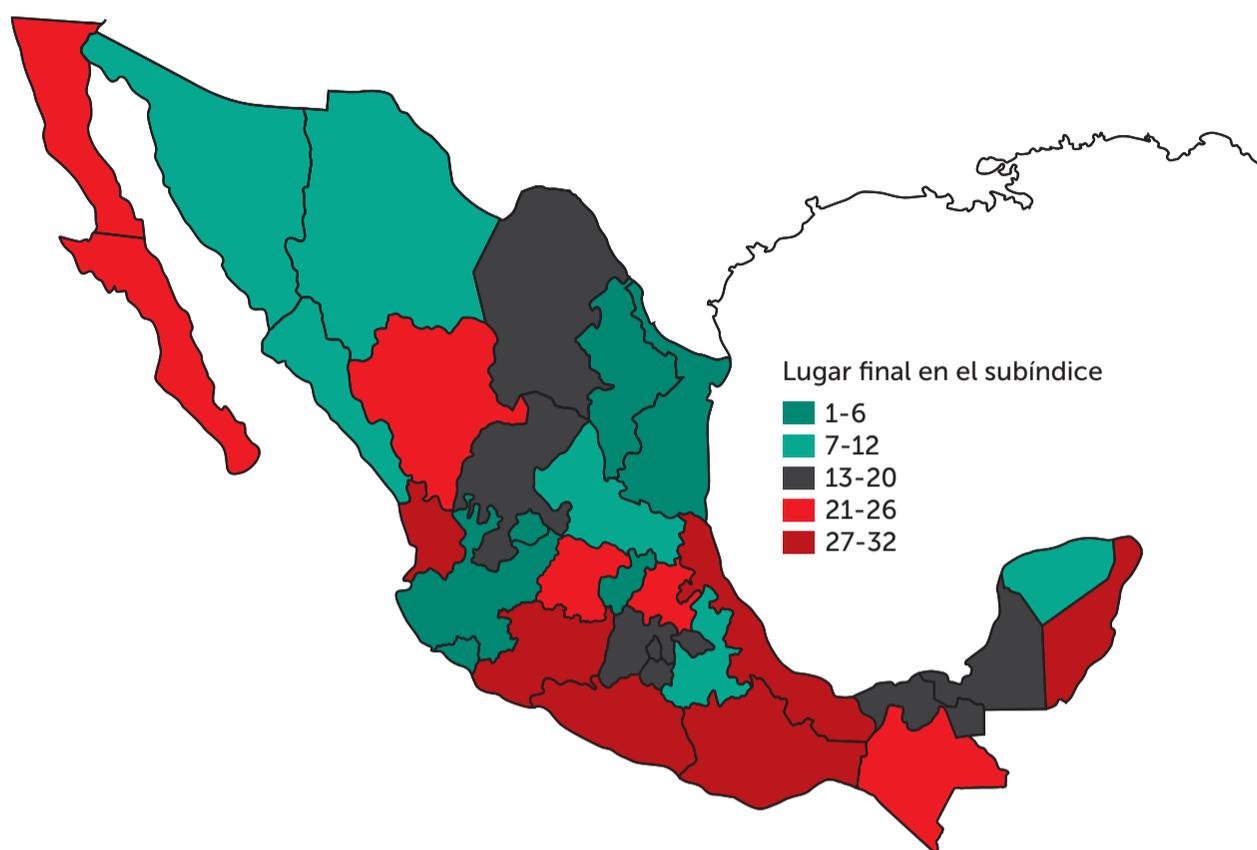
Gráfica V.1 Resultados en el subíndice Gobiernos.



Fuente: IMCO.

Nota: El tamaño de la barra corresponde al puntaje obtenido por el estado en el subíndice analizado.

Mapa V.1 Resultados del subíndice Gobiernos por ubicación geográfica.



Fuente: IMCO.

Resultados por indicador

Tabla V.1 Resultados generales por indicador.

Indicador (unidades)	¿Más es mejor?	Promedio 32 estados			Promedio 3 mejores (2014)	Mejor entidad (2014)
		2012	2014	Cambio		
Interacción con el gobierno por medios electrónicos (Porcentaje de la población de 18 años o más que ha tenido al menos una interacción con el gobierno por medios electrónicos)	Sí	30.7	30.7	=	37.3	Querétaro 37.6
Índice de Información Presupuestal Estatal (Índice (0-100))	Sí	55.6	65.1	✓	94.6	Jalisco, Coahuila y Puebla 96.0
Ingresos propios (Porcentaje del total de los ingresos)	Sí	8.48	9.79	✓	25.52	Ciudad de México 38.24
Registro de una propiedad (Percentil promedio)	No	0.462	0.475	✗	0.118	Colima 0.054
Apertura de una empresa (Percentil promedio)	No	0.317	0.315	✓	0.029	Guanajuato 0.016
Esfuerzos de mejora regulatoria (Índice (0-14))	Sí	8	8	=	12	Baja California Sur, Colima, Chiapas, Morelos, Puebla 12
Hogares que se surten de agua por pipa (Porcentaje del total de hogares)	No	1.13	1.43	✗	0.00	Colima, Nayarit, Tamaulipas, Yucatán 0.00

Fuente: IMCO.

Indicador (unidades)	¿Más es mejor?	Promedio 32 estados			Promedio 3 mejores (2014)	Mejor entidad (2014)
		2012	2014	Cambio		
Informalidad laboral (Porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condiciones de informalidad laboral)	No	59.4	57.4	✓	37.4	Coahuila 36.8
Distribución de mujeres en la administración estatal (Mujeres titulares como proporción de mujeres en puestos medios y bajos)	Sí	0.33	0.37	✓	0.68	Michoacán 0.75

Fuente: IMCO.

Los mejores estados

Colima

Colima obtiene el primer lugar en el subíndice Gobiernos porque se encontró entre los primeros tres lugares en cinco de los nueve indicadores analizados. Fue el estado con el menor percentil promedio en registro de una propiedad con 0.054 mientras que el promedio nacional fue de 0.475. También fue el estado con la mayor calificación en esfuerzos de mejora regulatoria con 12 puntos y no ocho como la media de la muestra. Sus hogares no fueron surtidos de agua por pipas, es el segundo estado con la apertura de un negocio más eficiente y el tercero con la calificación más alta en el Índice de Información Presupuestal Estatal.

Aguascalientes

Aguascalientes se encuentra en segundo lugar debido a que fue el segundo estado con mayor porcentaje de su población adulta interactuando con el gobierno por medios electrónicos (37.5%) así como el segundo con el menor percentil promedio en registro de una propiedad (0.075). En apertura de una empresa y en informalidad laboral ascendió a la octava posición.

Querétaro

Querétaro obtiene el tercer lugar porque fue el estado con mayor porcentaje de su población adulta interactuando con el gobierno por medios electrónicos (37.6%), el segundo con más mujeres titulares como proporción de mujeres en puestos medios y bajos (0.68) y el sexto en ingresos propios y esfuerzos de mejora regulatoria.

Los estados con mayores cambios

Puebla (+11)

Con respecto al ranking de 2012, Puebla avanzó 11 lugares (del 20 al nueve). Lo anterior se debió a que en registro de una propiedad el percentil promedio disminuyó de 0.537 a 0.268 y, por consiguiente, se avanzaron 16 posiciones en el ranking de ese indicador (de la 20 a la cuatro). Por su parte, las mujeres titulares como proporción de mujeres en puestos medios y bajos aumentó de cero a 0.27 por lo que se ganaron nueve lugares en el ranking del indicador.

Sonora (+11)

Con respecto al ranking de 2012, Sonora avanzó 11 lugares (del 23 al 12). Lo anterior fue consecuencia de que en el Índice de Información Presupuestal estatal aumentó su calificación de 37.3 a 87 de manera que se avanzaron 26 posiciones en el ranking de dicho indicador.

Baja California (-15)

Con respecto al ranking de 2012, Baja California cayó 15 lugares (del nueve al 24). Lo anterior se debió a que en el Índice de Información Presupuestal Estatal cayó su calificación de 55.9 a 48 y a que el porcentaje de hogares que se surten de agua por pipas aumentó de 1.10 a 5.63%. Dado lo anterior, se retrocedieron, respectivamente, 14 y 12 posiciones en los rankings de los indicadores mencionados. También, en apertura de una empresa el percentil promedio aumentó de 0.435 a 0.597.

México (-10)

Con respecto al ranking de 2012, el México cayó 10 lugares (del 10 al 20). Esto se debió al aumento de 0.38 a 1.6 el porcentaje de hogares que se surten de agua por pipas que propició una caída de 12 posiciones en el ranking de ese indicador (de la 11 a la 23). Adicionalmente, las mujeres titulares como proporción de mujeres en puestos medios y bajos cayó de 0.30 a 0.24 por lo que se retrocedieron 10 posiciones en el ranking del indicador.

Una mirada al interior del subíndice

Interacción con el gobierno por medios electrónicos

- En promedio en los estados, 30.7% de los adultos del país interactuaron al menos en una ocasión con el gobierno por medios electrónicos.
- Guerrero es el estado en el que los adultos interactuaron menos con el gobierno por medios electrónicos: solo 14% de ellos lo hicieron.

Índice de Información Presupuestal Estatal

- Únicamente cuatro estados obtuvieron menos de 50 puntos en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2014: Guanajuato (47), Michoacán (47), Baja California (48), y Quintana Roo (49).
- La brecha entre Jalisco (primer lugar) y Guanajuato (último lugar) fue de 49 puntos.

Apertura de una empresa

- Los estados donde la apertura de una empresa se consideró más difícil fueron: Durango, Baja California, Quintana Roo y Chihuahua.

Informalidad laboral

- Los tres estados con las tasas de informalidad más altas promediaron 79.4%, mientras que los tres con las más bajas 37.4%.
- Oaxaca fue el estado con la tasa de informalidad más alta: 79.61%.

IMCO PROPONE

En términos generales, los resultados del subíndice Gobiernos eficientes y eficaces revelan una mejora en las calificaciones promedio de los indicadores que lo componen. Sin embargo, existen rezagos en cuanto a la generación de ingresos propios de los estados, la calidad de su información presupuestal y los mecanismos para mejorar el entorno de negocios.

En general, los gobiernos estatales en México enfrentarán restricciones presupuestales serias en los próximos años, derivado de la presión conjunta de la reducción de ingresos petroleros nacionales, una creciente participación de pensiones y servicio de deuda en el gasto total, y necesidades de infraestructura nuevas. Los gobiernos estatales tendrán que encontrar mecanismos innovadores para generar más valor para la ciudadanía en salud, educación, seguridad pública, y estado de derecho usando menos recursos.

Para avanzar hacia gobiernos más eficientes y eficaces, el IMCO propone las siguientes acciones:

Facilidad para invertir y hacer negocios en el entorno estatal

- Reducir los costos de entrada al sector formal de la economía a través de la simplificación de pago de impuestos, procesos de apertura rápida de empresas y monitoreo de negocios, así como otros trámites administrativos a nivel estatal.
- El impuesto más gravoso para la competitividad (porque de plano inhibe la actividad económica) es la extorsión. Los gobiernos estatales deben asegurarse que los funcionarios estatales, municipales, líderes gremiales y sindicales, o grupos criminales no extorsionen negocios precipitando su cierre. La adopción de herramientas electrónicas como el piloto creado por IMCO llamado minegocio.mx puede ayudar enormemente a evitar que ocurra la extorsión regulatoria por parte de autoridades municipales. No solamente es necesario crear empresas: es muy importante crear condiciones propicias para que las empresas sobrevivan y prosperen.
- Aprovechar el potencial de las herramientas electrónicas en los trámites a nivel estatal y municipal. El uso de plataformas electrónicas transaccionales permite que más ciudadanos estén informados de sus obligaciones y reduce los costos para las actividades que deban realizar con el gobierno. Se recomienda que estas herramientas se basen en los principios de Gobierno Abierto.¹
- No realizar exenciones fiscales discrecionales, ni regalar activos a empresas para que se establezcan en las entidades, ya que ello genera corrupción, conductas oportunistas y crea incentivos para una competencia ruinosa entre gobiernos estatales.

-
- Apoyar a potenciales inversionistas para que los agentes públicos y privados de las entidades que puedan rentar o vender activos no tengan conductas abusivas que acaben por inhibir las inversiones o reducir su rentabilidad. El gobierno estatal puede, por ejemplo, compilar datos de los costos de hacer negocio en otras localidades, en México, Estados Unidos y Canadá, o en otros países competidores de México, como China, Corea del Sur, la cuenca del Pacífico, el Caribe u otros países de América Latina. La interlocución de los dueños de activos estratégicos a nivel estatal con los gobernadores para mostrar los costos competitivos de los activos y establecer bases reales para competir con otras entidades, puede ser clave para aterrizar inversiones interesantes.

Eficiencia y eficacia del gobierno

- Consolidar compras de las distintas dependencias del gobierno, y si es posible, celebrar convenios con la autoridad federal en la materia. Los sistemas de salud estatales que han consolidado compras de medicamentos con el IMSS han logrado ahorros sustanciales.
- Antes de iniciar proyectos de inversión, especialmente los más grandes, los gobiernos deben asegurarse de la pertinencia de dichos proyectos. El análisis costo-beneficio social y privado debe tener un valor presente neto positivo, y no debe representar una erogación para las finanzas públicas de la entidad, que no tenga asociada una fuente de financiamiento.
- La elección de lugares para la construcción de bienes públicos debe tomar en cuenta el análisis de localización que asegure que la infraestructura que se cree pueda beneficiar al mayor número de personas posible.
- Los proyectos de infraestructura escolar u hospitalaria, por mencionar algunos, deben considerar el costo de entrenar y atraer al mejor talento disponible para esos proyectos, llevando al máximo el número de horas útiles posibles para el uso de la infraestructura. Un esquema que permita el uso de quirófanos durante la noche y los fines de semana, por ejemplo, puede reducir los tiempos de espera de cirugías.

Deuda pública y balance fiscal

- Los congresos estatales deben poner topes a la bursatilización de deuda sobre ingresos futuros, con el fin de cumplir con los límites que el Congreso federal ha establecido para el endeudamiento de los estados.
- Incentivar a empresas constructoras a presentar proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) en términos de la legislación estatal correspondiente.

Calidad de la información presupuestal

- Desglosar adecuadamente la información presupuestal para garantizar un seguimiento detallado del gasto público. Los estados deberán reportar su información sobre asignación y administración de recursos según los criterios de contabilidad gubernamental establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los conceptos que requieren mayor claridad en la mayoría de los estados son financiamiento a partidos políticos, deuda por tipo de garantía, financiamiento a partidos políticos y subsidios de gobiernos estatales.²

-
- Los estados que más han avanzado en el desglose y transparencia de la información presupuestal deberán incluir en sus leyes de presupuesto los formatos del IIEP, para evitar que en el futuro ocurran retrocesos en la presentación de datos del presupuesto.
 - Adoptar e institucionalizar las mejores prácticas en la elaboración del presupuesto de egresos y leyes de ingresos que el IMCO ha documentado desde 2008 en algunos estados que pueden servir de referencia.³
 - Adquirir deuda pública a través de procedimientos transparentes y competidos. Se recomienda instrumentar mecanismos de subasta inversa que incentiven a los bancos a competir por ofrecer las mejores condiciones de plazo, tasas, y comisiones más bajas y transparentes.
 - Promover alianzas estado-municipio para el cobro del predial. Los gobiernos estatales pueden liderar este esfuerzo y minimizar la carga administrativa que implica para el municipio la realización de dicho cobro, poniendo a disposición de los municipios plataformas electrónicas, registros catastrales y convertirse en agentes recaudadores. Con este esquema se generaría un mayor nivel de ingresos municipales que posicionan hoy a México por debajo de Guatemala en la generación de recursos por impuesto predial.
 - Hacer más accesible el pago de impuestos, derechos y otros ingresos estatales. Se puede ampliar el cobro de los mismos acercando los servicios al contribuyente estatal a través de plataformas de pago en línea, instalación de unidades móviles de recaudación o la posibilidad de realizar pagos en comercios.
 - Eliminar el impuesto a la nómina debido al desincentivo directo que es para la creación de empleos y la formalización de la economía.
 - Adoptar un enfoque de competencia en las tareas de mejora regulatoria. Las comisiones estatales de mejora regulatoria, o instituciones homólogas, deberán instrumentar evaluaciones ex ante de las políticas y regulaciones que se diseñen a nivel estatal. El objetivo es anticipar los efectos de la regulación en términos de competencia y evitar emitir ordenamientos que sean contrarios a las reformas más recientes en la materia.⁴
 - Implantar sistemas electrónicos para los procesos de compras y de obra pública a nivel estatal. Al utilizar plataformas electrónicas, tipo CompraNet, los compradores (funcionarios estatales) pueden agilizar los procedimientos de licitación, difundir más ampliamente las convocatorias y reducir los costos de participación.
 - Impulsar la elaboración y el uso de evaluaciones de programas a nivel estatal. Para ello, es necesario considerar, desde el diseño de los programas estatales, una partida presupuestal destinada a la evaluación, así como componentes clave de información. Éstos podrían ser indicadores de impacto, gestión y resultados que eventualmente sirvan como insumos para determinar cambios o mejoras en el programa.
 - Incentivar la coordinación metropolitana a partir de los beneficios que conlleva la vinculación de los gobiernos estatales con sus municipios en fases como la planeación del desarrollo urbano o provisión de los servicios públicos es crucial para que éstos operen eficientemente, se generen economías de escala y se optimicen recursos públicos.

Buen gobierno y estrategia anticorrupción

- Transparentar los datos clave de las APP, métricas de servicio, aforos vehiculares, criterios de incremento de tarifas, entre otros.
- Los gobiernos estatales deben avanzar su agenda anticorrupción, aprovechando los mecanismos delineados en el nuevo sistema nacional en la materia.

1 Los principios del Gobierno Abierto son: 1) Transparencia y acceso a la información, 2) Rendición de cuentas, 3) Participación ciudadana y 4) Tecnología e innovación. Para conocer más del tema véase la Declaración de Gobierno Abierto. Disponible en:

<http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaracion-de-gobierno-abierto>

2 Al respecto, véase el más reciente “Índice de información presupuestal estatal 2014” del IMCO. Disponible en: <http://imco.org.mx/indices/indice-de-informacion-presupuestal-estatal-2014/>

3 *Ibíd.*

4 Al respecto véase el capítulo sobre competencia económica del Índice de Competitividad Estatal 2014.